



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Doc. 130041

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

19 MAR 2013

DECRETO N° 446

QUILLON, miércoles 13 marzo 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-257
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-56

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA

RUT: 8.389.303-6

LA SUMA DE \$:400.000

Y SON:CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA A SUSANA VICTORIA JARPA CIMIANO ARRIENDO MES DE FEBRERO 2013, DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) POR \$400.000.-. SEGUN CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 73 DEL 23 DE ENERO 2013 QUE LO APRUEBA.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	Arriendo Inmueble Dependier	400.000		8389303-6	R-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		400.000	8389303-6	C-0

TOTALES : 400.000 400.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

Depositado con Fecha

52509000018

001546

R.U.T.

20/03/13. -

EGRESO N° 446

FECHA DE PAGO



FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME